DICTAMEN TÉCNICO
SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	8263/2021
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Internacional ANDE N° 1554/2020
Descripción	Prestación de "Servicio de Consultoría para la Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Refuerzo del Sistema Eléctrico de Transmisión del SIN en 500 KV y en 220 KV", que incluye al Componente 1 y 2 de obras con código SNIP 717 y 776; financiado con el préstamo de la CAF
Identificador (ID)	376420
Lote	--
Proveedor o Contratista	Consorcio ORIENTAL (ELECTROSISTEMAS S.A.DE SERVICIOS - CONSULTORÍA OSCAR GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T. – INGENEG S.A.) con N° de RUC. 80116817-1
Unidad Administradora del Contrato	Oficina de Coordinación de la Gerencia Técnica. (GT/OC)
Tipo de Contrato	SERVICIO
Fecha de suscripción del Contrato	28 de junio de 2021
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	Gs. 21.346.119.514 IVA Incluido
Vigencia del Contrato	Desde el 28 de junio de 2021
Plazo de ejecución de la Obra	30 meses computados a partir de la Orden de Inicio
Fecha de inicio de ejecución del servicio	Desde: 06 de setiembre de 2021
Fecha prevista de fin de ejecución del servicio	Hasta: 29 de febrero de 2024
Prórroga o Suspensión del plazo contractual	Desde: 28 de febrero de 2024 Hasta: Documento: Nota P N° 1072/2024 de fecha 22/03/2024

DICTAMEN TÉCNICO
SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN

A continuación se expone en forma clara y precisa los motivos que justifican la modificación *(causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución del servicio conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 2051/2003*):

En relación al Contrato N° 8263/2021, suscrito en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1554/2020 para el "Servicio de Consultoría para las Fiscalización Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Refuerzo del Sistema Eléctrico de Transmisión del SIN en 500 KV y en 220 KV", se comunica que el plazo contractual queda suspendido desde el día 28 de febrero de 2024 conforme términos de la Nota P. N° 1072/2024; dicha suspensión se realiza en virtud de los lineamientos establecidos en la Resolución DNCP N° 1807/2022 que regula el procedimiento y comunicación de prórrogas y suspensiones de plazos en la ejecución contractual. Al respecto, vía Nota N° 9/2024 el Consorcio Fiscalizador acusa recibo de la Nota de ANDE expresando su conformidad.

El motivo de la suspensión obedece a que la ANDE solicitó por Nota P. 778/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, la reconsideración del parecer remitido por la Coordinación Jurídica dependiente de la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas en fecha 2 de febrero de 2024, con relación al ajuste en el Clasificador Presupuestario en el Objeto de Gasto 521 – Construcción de Obras de Uso Público, a fin de que contemple además de la fiscalización de obras viales, la fiscalización de obras de uso público.

El Ministerio de Economía y Finanzas, según Nota S.G. N° 168 recibida el 22 de marzo del corriente año, en la cual adjuntan Dictamen N° 13/2024 con fecha 15 de marzo de 2024 de la Dirección General de Presupuesto – Coordinación Jurídica, concluyen que la contratación de la fiscalización de la obras eléctricas de ANDE deben ser imputadas en el mismo OG 521 pero que para su aplicación se debe adecuar la descripción del mencionado rubro en el clasificador presupuestario.

Al respecto, una vez resuelta la situación por medio de un Decreto Reglamentario, se proseguirá con los trámites de aprobación del Convenio Modificatorio N° 1, el cual se dio inicio entre las partes vía Expediente ANDE N° 1000057216 de fecha 2 de enero de 2024. La celebración de dicho convenio cuenta con la No Objeción del Organismo Financiador CAF, el parecer favorable de la Asesoría Legal de ANDE y la aceptación de los términos del Convenio por parte del Consorcio.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente suspensión de plazo contractual.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato
Fecha: 27/02/2024

Ing. ANDRÉS LUIS RAMOS B.
Oficina de Coordinación
Gerencia Técnica

ING. VICTOR ALÍ A.
Jefe - Ofic. de Coord. de la GT
GT/OC